

## Armada apoya evacuación médica de urgencias desde caleta Andrade a Puerto Chacabuco

**Puerto Aysén.-** Durante la tarde del jueves 20 de junio, se recibió solicitud de evacuación médica por parte del Servicio de Atención Médico de Urgencias, Regulador de Aysén, para una paciente menor de edad con diagnóstico reservado, esto desde Caleta Andrade hacia Puerto Chacabuco, con el propósito de ser tratada en el Hospital de Puerto Aysén.

Para estos efectos, la Autoridad Marítima Local dispuso el zarpe de la Lancha de Servicio de Rescate LSR-4425, unidad que además trasladó a tutores de la menor y personal médico, logrando recalar a Puerto Chacabuco cerca de las 21:30 horas, con la paciente en condición estable, donde, además, producto de la coordinación de los servicios involucrados, eran esperados por una ambulancia del Hospital de Puerto Aysén.

Tras el éxito de la evacuación médica, el Gobernador Marítimo de Aysén, Capitán de Navío Litoral Mario Besoain precisó “la acción fue posible gracias al protocolo de cooperación existente entre la Armada de Chile y el Servicio de Salud para pacientes que residen en zonas aisladas que requieran evacuación médica de urgencias”.

